

COMISIÓN DIRECTIVA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones nº 16/2017 de fecha 4/7/2017)

Asistencia:

Director :	Mag. Daniel Cal
Orden Estudiantil:	Ing. Ag. Alejandro Michelena
Orden Docente:	Dra. Marcela Ibáñez Dra. Isabel Barreto
Orden Egresados:	Lic. María del Carmen Rivero Ing. Agrim. Dardo Sena
En Secretaría:	Sra. Jovana Barrios
*Concurren:	MSc. Julio Sayes (Asistente Académico) Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)

- 1) VISTO:** El boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 27/6/2017. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Aprobar el boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 27/6/2017. (6 en 6)
- 2)** Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la T. A. Taís Pérez de Figueredo, a la Bach. Carla Méndez y convocar a los suplentes respectivos. (6 en 6)
- 3) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, respecto a: 1) En el Consejo Directivo Central (CDC), se aceptó la renuncia del Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), Dr. Tabaré Fernández, y se postergó la designación del Dr. Marcel Achkar, como Presidente de la CCI a partir de la renuncia del actual Presidente. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (6 en 6).
- 4) VISTO:** El planteo realizado en Sala, de postergación del tratamiento de los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión a la espera de la información contable sobre disponibilidad de fondos. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento de los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día para la

próxima sesión de esta comisión a la espera de la información contable sobre disponibilidad de fondos. (6 en 6)

5) (exp.003520-000739-17) **VISTO:** El vencimiento, al 20/9/2017 del cargo efectivo que ocupa la Asistente Ing. Ag. Patricia Basile (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales) en el PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”, radicado en la Sede Tacuarembó y del Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior (REARDI). (Dist. N° 129/2017).

CONSIDERANDO: 1) La solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero corresponsable del PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste” de reelección del cargo efectivo que ocupa la Asistente Ing. Ag. Patricia Basile (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales) y prórroga Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior (REARDI) por el período 21/09/2017 al 20/9/2020. 2) La evaluación de desempeño del Ing. Ag. Carlos Mantero corresponsable del PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”. 3) El informe de actividades presentado por el docente. 4) El informe de Dirección de la Sede. 5) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la reelección del cargo efectivo que ocupa la Asistente Ing. Ag. Patricia Basile (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales) en el PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”, radicado en la Sede Tacuarembó y del Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior (REARDI) por el período reglamentario. (6 en 6)

6) (exp.003520-000835-17) **VISTO:** La solicitud del Profesor Adjunto, MSc. Facundo Giorello, (**Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales**) - quien fue designado por Resolución N° 5 del Consejo Delegado Académico (CDA) de fecha 25/4/2017 al PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”, radicado en la Sede Tacuarembó – de otorgamiento de los beneficios de Partida única de gastos por instalación en el Interior y la Compensación por Residencia habitual en el Interior establecidas en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior (arts. 4 y 5). (Dist. N° 130/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de la Dirección de la Sede. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Profesor Adjunto, MSc. Facundo Giorello, (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales) del PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”, radicado en la Sede Tacuarembó de otorgamiento de los beneficios de Partida única de

gastos por instalación en el Interior y la Compensación por Residencia habitual en el Interior establecidas en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior (arts. 4 y 5). (6 en 6)

7) (exp.003520-000755-17) **VISTO:** La solicitud de autorización y pago de 3 horas extras inhábiles realizadas en semana de turismo para la funcionaria de Vigilancia CUT, Silvia Fernández (Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, n° de cargo 67662). (Dist. N° 131/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe del Sr. Daniel Pereira de la Sección Vigilancia del CUT. 2) El informe de Sección Personal del CUT. 3) El informe de Dirección de la Sede. 4) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la autorización y pago de 3 horas extras inhábiles realizadas en semana de turismo para la funcionaria de Vigilancia CUT, Silvia Fernández (Esc. E1, Gr. 5, 48 horas semanales, n° de cargo 67662). (6 en 6)

8) (exp. 003520-000771-17) **VISTO:** La solicitud del del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada para el funcionario Daniel Pereira Lima (Esc. E.1.05, Gr. 5, 48 horas semanales, n° de cargo 67595) desde el 1/7/2017 hasta el 31/10/2017. (Dist. N° 132/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El formulario de evaluación de desempeño del Director de la Sede, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada para el funcionario Daniel Pereira Lima (Esc. E.1.05, Gr. 5, 48 horas semanales, n° de cargo 67595) desde el 1/7/2017 hasta el 31/10/2017. (6 en 6)

9) **VISTO:** El planteo realizado por el Orden Estudiantil respecto a pasantías para estudiantes avanzados y egresados del CUT. **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Exhortar al Orden Docente a que designe a un titular y un alterno para conformar una comisión que trabaje en mecanismos de instrumentación de un sistema de pasantías de estudiantes avanzados y egresados del CUT. 2) Encomendar al Director del CUT, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, elabore un documento con los objetivos y competencias de dicha Comisión. 3)

Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión a la espera de los delegados solicitados. (6 en 6).

10) VISTO: El planteo realizado en Sala, de postergación del tratamiento de los puntos 11, 12, 13 y 14 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento de los puntos 11, 12, 13 y 14 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión. (6 en 6)

11) VISTO: La solicitud de aval para el dictado del curso de Educación Permanente: “Avances en el uso de la madera en edificaciones urbanas”. (Dist. N° 124/2017). **CONSIDERANDO:** 1) La consulta sobre disponibilidad de fondos realizada a los PDU involucrados en la propuesta. 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Avalar la solicitud para el dictado del curso de Educación Permanente: “Avances en el uso de la madera en edificaciones urbanas”. (6 en 6)

12) (exp.003520-000560-17) **VISTO:** La solicitud de realización del llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales con opción a Dedicación Total, para cumplir funciones en el PDU Instituto Superior de la Carne – Sede Tacuarembó, Región Noreste. (Dist. N° 134/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del Centro Universitario de Tacuarembó RESUELVE:** Tomar conocimiento de la solicitud de realización del llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales con opción a Dedicación Total, para cumplir funciones en el PDU Instituto Superior de la Carne – Sede Tacuarembó, Región Noreste. (6 en 6)

13) VISTO: El exp.001000-001217-17 referido al envío de la Cámara de Representantes a la UdelaR de la exposición escrita presentada por el Señor Representante Edgardo Rodríguez. (Dist. N° 133/2017). **La Comisión Directiva del Centro Universitario de Tacuarembó RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo remitido. (6 en 6).

14) VISTO: La invitación recibida para organizar una co-conferencia - Leuphana – CUT. **La Comisión Directiva del Centro Universitario de Tacuarembó RESUELVE:** Tomar conocimiento de la invitación recibida. (6 en 6).